

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Seguridad Privada

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología

GRUPO: 2021-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS :

Día	Hora inicio	Hora fin
Miércoles	18:00	20:00
Viernes	18:00	20:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
11 de febrero de 2021	16:00	18:30	Aula 1222

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Ricardo Francisco Vivas Labajo

EMAIL: rfvivas@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 20:00 horas

CV DOCENTE:

En la actualidad Ricardo Vivas, es profesor de Criminología, Derecho Probatorio, Seguridad Privada y Conflictos sociales en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) e imparte docencia en la titulación de Criminología.

Diplomado en criminología, diplomado en investigación privada, Graduado en derecho, Licenciado en criminología por la Universidad de Alicante, Máster en abogacía y Máster oficial de análisis y prevención del crimen, trabaja actualmente, como detective privado, abogado y criminólogo en Agencia global de investigación.

CV PROFESIONAL:

Detective privado: 9 años

Criminólogo (perito judicial): 9 años

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

En esta asignatura nos acercaremos a la seguridad privada, estudiaremos la historia de la seguridad hasta nuestros días, así como toda la normativa relacionada con la seguridad privada, se realiza una comparativa exhaustiva de las diferencias de la nueva ley de seguridad privada, analizaremos todas las figuras del personal de seguridad privada, desde el vigilante de seguridad al detective privado, aprenderemos desde como conseguir la TIP, hasta la

realización de informes privados, pasando por los estudios de seguridad.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. SEGURIDAD PRIVADA

1. Ley de seguridad privada y su normativa
2. Personal de seguridad privada
3. Técnicas de investigación en la seguridad privada
4. Clases de investigación en seguridad privada
5. Elaboración de informes
6. Seguridad y prevención
7. Coordinación de seguridad privada y pública. Competencias

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

- Clases presenciales y plataforma e-campus.
- Noticias de actualidad para su evaluación.
- Prácticas de vigilancias y seguimientos
- Debates y presentaciones.
- Bibliografía básica y complementaria.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Adquirir la capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información
- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG03. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica del estudiante
- CG07. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG08. Desarrollar un compromiso ético en la práctica profesional en todos los ámbitos en los que se desarrolle
- CG09. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE12. Capacidad para reconocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la

criminalidad

- CE13. Adquirir la capacidad de reconocer y analizar las teorías criminológicas y las distintas técnicas de investigación desarrolladas como fuentes de estudio y formulación de estrategias de actuación.
- CE18. Dominar los fundamentos e instituciones del derecho penitenciario español
- CE21. Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE24. Saber identificar los fundamentos metodológicos y científicos de la Criminología para su aplicación concreta en los casos de investigación criminológica
- CE25. Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad
- CE26. Conocer, analizar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias relacionadas con la seguridad privada

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Capacidad análisis y diseño de estrategias al respecto.
- Capacidad de dar resoluciones fundadas en Derecho.
- Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de la materia.
- Comprensión de conceptos relacionados con las políticas públicas de seguridad y el espacio europeo
- Demostrar dominio de las políticas públicas en materia de social y de seguridad
- Utilizar el método científico en las diferentes materias abordadas
- Comprensión de conceptos relacionados con las políticas privadas

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Ricardo Vivas (2011): Manual Agencia Global de Investigación. . ISBN: no tiene
- Domínguez, P.P (2011): Manual práctico de investigación privada. . ISBN: No tiene
- González, A (2013): Monográfico de metodología y técnicas de investigación criminal. . ISBN: No tiene
- Cerezo, A (1996): Técnicas y prácticas de investigación privada. ADI. ISBN: 8492038128

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Jefatura del Estado (2014): Ley 5/2014, de 4 abril, de seguridad privada . BOE. ISBN: 1798003384
- Jefatura del Estado (1994): Reglamento de Seguridad Privada, RD 2364/1994, de 9 de diciembre. . ISBN: 843096357X

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[archivos y documentación](http://www.interior.gob.es)(http://www.interior.gob.es)

Página ministerio interior

[Documentación](http://www.policia.es)(http://www.policia.es)

Cuerpo Nacional de policía

[Cursos, libros y anuarios](http://www.seccif.es)(http://www.seccif.es)

Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Compuesto por clases presenciales

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se formaran equipos y se debatirá sobre diversos temas de seguridad privada

MÉTODO HEURÍSTICO:

Localización de problemas y búsqueda de estrategias que aplicaremos con los conocimientos y experiencia adquirida.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

1 ° Unidad: Ley de seguridad privada y su normativa : Duración 2 semanas.

2 ° Unidad: Personal de seguridad privada: Duración 2 semanas.

- Tutoría grupal obligatoria: semana 5

3 ° Unidad: Técnicas de investigación en la seguridad privada : Duración 2 semanas.

4 ° Unidad: Clases de investigaciones en la seguridad privada : Duración 2 semanas.

5 ° Unidad: Informes de investigación privada. : Duración 1 semanas.

- Tutoría grupal obligatoria : semana 10

6 ° Unidad: Seguridad y prevención : Duración 2 semanas.

7 ° Unidad: Coordinación seguridad privada y pública: Duración 1 semanas. -

- Tutoría grupal obligatoria: semana 14

8 ° Repaso y presentación de trabajos

- Tutoría grupal obligatoria: semana 15

"La metodología a seguir en esta asignatura será combinada entre el método didáctico y dialéctico, se realizará la exposición de contenidos por parte del profesor, a la vez que se fomentará la participación de los alumnos mediante el diálogo e intervención crítica en clase. A lo largo del curso la enseñanza presencial consistirá en:

Clases teóricas, exposición por parte del profesor de los contenidos del programa, acompañada de lectura y comentario de noticias, artículos especializados y textos relacionados con la Seguridad Privada.

Clases prácticas, análisis de textos, comentarios videográficos, búsqueda de noticias y de fuentes de información de seguridad privada y pública.

Trabajos individuales y en grupo y su exposición en clase.

Las tutorías grupales y las individuales, se realizarán vía online, a través, en principio, de la plataforma Teams y "El horario de las tutorías grupales quedará fijado por el profesor o profesora teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado".

Evaluación periódica como control de lo aprendido, mediante pruebas objetivas tipo test o preguntas de respuesta corta.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales con suficiente antelación.

"La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos, a lo previsto en el *Plan UEMC de medidas frente la Covid-19*, en el *Plan Académico de Contingencia* y en los *Planes Específicos* que se puedan implementar para atender a las particularidades de la titulación (<https://www.uemc.es/p/informacion-covid-19>).

Si existiese algún impedimento (situación sanitaria o situación de aislamiento de un alumno o grupo de alumnos) para la implementación de todo lo previsto inicialmente en esta guía docente, se fijará un nuevo escenario de impartición de la docencia y desarrollo de la evaluación a través de un Plan Específico, que

será debidamente comunicado al alumnado. En este caso, las nuevas directrices se harán constar en la correspondiente adenda a la presente guía docente”.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Trabajo Seguridad Privada														X		X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

El examen final constará de una primera parte de preguntas tipo test, con un valor del 40% y una segunda parte de preguntas cortas, que tendrá un valor del 40% sumando un total del 80%, que es el total de esta prueba.

El trabajo final libre relacionado con la seguridad privada y tendrá un valor del 20% y se defenderá en las últimas semanas de clase. (puntuando un 10% el trabajo, un 10% presentación y exposición)

Será imprescindible la asistencia a clase para evaluar todas las actividades. (Evaluación continua asistencia de al menos el 80%)

El plagio en cualquiera de los trabajos a realizar, será un suspenso automático de la parte a evaluar.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la Convocatoria Extraordinaria sólo se evaluarán las competencias que el alumnado no haya superado, es decir, si se ha superado la parte práctica (trabajos) se guardará la nota y si por el contrario lo que se ha superado es la parte teórica (Examen final) el alumnado tendrá que presentar los trabajos indicados por el profesor.

En caso de no superar la parte teórica, la prueba de Evaluación Final constará de una primera parte de preguntas tipo test con un valor del 40% y una segunda parte de preguntas cortas, que tendrá un valor de 40%. En el caso de no superar la parte práctica, el alumno deberá presentar un trabajo sobre algún tema a su elección que tenga que ver con la materia, cuyo valor será del 20%.

No se calculará la media hasta que ambas partes estén superadas, para ello han de obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

No se tendrán en cuenta aquellas prácticas o trabajos entregados fuera de la fecha señalada

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	40%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	40%
Pruebas objetivas	20%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

Para los estudiantes que estén acogidos al Programa de Atención a la Diversidad y Apoyo al Aprendizaje -PROADA- podrán realizarse adaptaciones en las pruebas de evaluación o en otros aspectos descritos en la guía docente, sin que estas adaptaciones suponga una disminución en el grado de exigencia requerido para superar la asignatura. Estas adaptaciones se llevarán a cabo teniendo en cuenta las recomendaciones de los protocolos específicos diseñados para cada alumno particular.

